

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Daniel Alberto Ramírez Ramírez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 014-0001229-8, en calidad de **Asesor Administrativo y Financiero**;
- 2) **Giselle Indhira Vargas**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1859630-3, en calidad de **Supervisora de Almacén y Suministro** y co-responsable de supervisar la correcta recepción de los servicios;
- 3) **Ivelisse Villavicencio**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 028-0069708-4, en calidad de **Encargada de la División de Sensibilización** y corresponsable de supervisar la correcta recepción del servicio;
- 4) **Francis Rafael Quezada García**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 225-0074034-9, en calidad de Analista Jurídico y co-responsable de supervisar la correcta ejecución del servicio,
- 5) **Josenio Tibrey Soriano**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0180843-3 en calidad de Diseñador Gráfico y co-responsable de supervisar la correcta recepción del servicio,
- 6) **Milagros Josefina Domínguez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1099026-4 en calidad de Analista de Valoración y co-responsable de supervisar la correcta recepción del servicio,

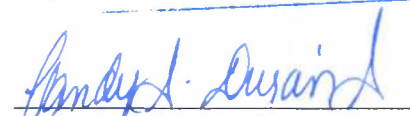
Actuando en representación de la institución Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), para realizar el procedimiento de contratación pública núm. CONADIS-DAF-CM-2026-0028, que será convocado para la **"Relanzamiento Proceso Dirigido a MiPyMe's para la Contratación del Servicio de Impresión de Brochure de Terminología Apropiaada para Referirse a las Personas con Discapacidad"** reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

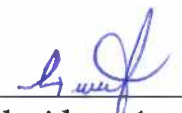
REV
P.9.
IV
JTS
CADA
yk.

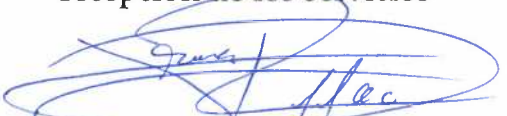
- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).




Encargado de la División de Valoración
y Certificación Discapacidad y co-
responsable de supervisar la correcta
recepción de los servicios


Supervisora de Almacén y Suministro y
co-responsable de supervisar la correcta
recepción de los servicios


Analista Jurídico y
co-responsable de supervisar
la correcta ejecución del servicio


Encargada de División de Sensibilización y
co-responsable de supervisar
la correcta recepción de los servicios



**Analista de Valoración y co-
responsable de supervisar la correcta
recepción de los servicios**



**Diseñador Gráfico y
co-responsable de supervisar
la correcta ejecución del servicio**

